

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 212-2018

GUATEMALA, 26 DE ABRIL DE 2018

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO:

Que con fecha dos (2) de enero de dos mil dieciocho (2018), se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES, DRH ochenta y ocho guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 88-029-2018), entre el Ministerio de Finanzas Públicas y Josué Mizrain Aguirre Vega.

CONSIDERANDO:

Que mediante OFICIO DAI-057-2018 de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil dieciocho (2018), el Licenciado Pedro Antonio Cal Caal, Director de Auditoría Interna, traslada oficio en el cual solicita la rescisión del contrato número DRH ochenta y ocho guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 88-029-2018) aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número once guion dos mil dieciocho (11-2018) a nombre de Josué Mizrain Aguirre Vega.

CONSIDERANDO:

Que el inciso g) de la cláusula Octava del Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES número DRH ochenta y ocho guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 88-029-2018) establece que se puede dar por terminado dicho Contrato, por no convenir a los intereses de "El Ministerio".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22, 26 y 27 literales a), d) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo", 44, literal e) del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado".

ACUERDA:

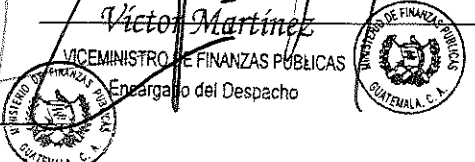
ARTÍCULO 1º. RESCINDIR el contrato de Servicios PROFESIONALES identificado con el número DRH ochenta y ocho guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 88-029-2018), a partir del uno (01) de mayo del presente año.

ARTÍCULO 2º. Remitir copia del presente Acuerdo Ministerial de Rescisión a: Josué Mizrain Aguirre Vega y a la Dirección de Auditoría Interna.

COMUNIQUESE

Carmen Abril
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS

Victor Martínez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
Encargado del Despacho



VMAMR/CLAG/MSMM/ABSG/KJM